**Anexo II. Scramble**

Es una prueba por equipos de 3 ó 4 jugadores. Todos los jugadores salen en cada hoyo con su propia bola. Para el siguiente golpe se elige la bola más conveniente de las que se hayan jugado. Desde ese punto, vuelven a jugar todos los jugadores y así sucesivamente hasta acabar el hoyo. El número de golpes, para cada hoyo, será el de la primera bola que entre en el agujero. Si la bola escogida está en la calle, todos los jugadores jugarán el siguiente golpe colocando la bola, no más lejos de una tarjeta, sin acercase al agujero, del lugar donde reposaba la bola escogida. En rough, Jugará primero el dueño de la bola y los compañeros droparán en el punto más cercano donde reposaba la bola. Si al dropar la bola cae en la chuleta dejada por el golpe del compañero puede volver a dropar. Cuando la bola escogida está en el green, las restantes se colocarán en el lugar más próximo posible a donde estaba la original.

Todo el equipo deberá jugar desde las mismas barras de salida.

Jugar antes o después la bola escogida es opción libre del equipo, pero cuando esta esté en el rough o en un obstáculo, no podrá ser movida.

Es obligatorio que cada jugador juegue su propia bola.

Será obligatoria la elección de al menos, 4 salidas de cada jugador, quedando otras 2 de libre elección y así habrá de ser indicado en la tarjeta de resultados.

El jugador que figure en primer lugar en la hoja de inscripción actuará como Capitán del equipo y prevalecerá su opinión sobre la bola que se tiene que jugar, el orden de juego y cualquier otra cuestión semejante.

El cálculo de Hándicap de juego del equipo se obtendrá de la suma de los hándicaps de juego de cada jugador con el siguiente escalado:

**10%, 15%, 20% y 25% de mayor a menor hándicap de juego.**

**Los equipos deberán estar formados por integrantes de las Ligas Sociales Volvo Vypsa, salvo que alguno de los equipos, por baja de última hora, tuviera que inscribir a algún socio/a no adscrito/a a las Ligas Sociales Volvo Vypsa para completar el equipo, en cuyo caso, el equipo no optará a premio y el suplente deberá abonar el importe del almuerzo de clausura.**